



Presentación de denuncia

1 mensaje

ATE Mendoza <cdpatemendoza@gmail.com>

jue, 8 oct 2026 a la hora 14:33

Para: Fiscalía de Estado Mendoza <mesasfiscaliaestadomendoza@mendoza.gov.ar>

Buenas tardes, adjuntamos presentación de denuncia al Fiscal de Estado de la provincia de Mendoza. Solicitamos que se tenga por presentada la presente denuncia, se proceda a su registración y se nos informe el número de expediente electrónico asignado.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



Denuncia FdE 08-10-2026.pdf
2 MB



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL MENDOZA

Belgrano 1358 (5500) Mendoza

CUIT 30-53001357-6

Mendoza, 08 de octubre de 2026.-

AL SEÑOR

FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DR. FERNANDO MARIO SIMÓN

S. / D.-

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (CDP ATE Mendoza), Personería jurídica y Gremial N.º 2, con domicilio legal en calle Belgrano 1358 de la Ciudad de Mendoza, y correo electrónico institucional cdpatemendoza@gmail.com, en nuestra condición de entidad sindical mayoritaria y legítima representante de los trabajadores del Régimen salarial (Régimen 15 y concordantes), ante Usted nos presentamos y respetuosamente decimos:

I. OBJETO:

Que venimos en tiempo y forma a FORMULAR FORMAL DENUNCIA contra las máximas autoridades del Ministerio de Salud y Deportes, y Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza, incluyendo las direcciones de los Hospitales Públicos, Centros de Salud y la Dirección General de Protección (DGP), con motivo

de las graves e ilegítimas irregularidades detectadas en los recientes procesos de pase a planta permanente de personal.

Solicitamos de manera expresa se investigue el accionar de los funcionarios intervinientes por la presunta comisión de incumplimiento de los deberes de funcionario público, desviación de poder y práctica desleal, requiriendo se declare la nulidad absoluta e insanable de todo acto administrativo que convalide designaciones en planta que hayan omitido los marcos legales vigentes, la negociación colectiva en el ámbito paritario y el estricto orden de mérito por antigüedad real de revista.

II. HECHOS Y CONFIGURACIÓN DE LA IRREGULARIDAD:

Nuestra entidad gremial ha constatado fehacientemente que en diversas dependencias del sistema sanitario y de desarrollo social de la Provincia se han ejecutado pases a planta permanente de manera discrecional ("a dedo"), beneficiando a personal contratado bajo modalidades de locación de servicios o prestaciones de reciente ingreso, con escasa o nula antigüedad en las dependencias estatales.

Esta maniobra arbitraria se ejecuta mientras se posterga y discrimina activamente a un universo de trabajadores precarizados (contratados y prestadores) que registran una mayor antigüedad real (muchos de ellos con más de 6 años de servicio ininterrumpido), idoneidad demostrada en el ejercicio diario de sus funciones y continuidad habitual y permanente, sosteniendo la atención en los efectores públicos de salud de la Provincia de Mendoza.

Dicha conducta estatal vulnera sistemáticamente los compromisos asumidos y homologados en las mesas paritarias del Régimen 15, en las cuales ATE ha intimado de manera reiterada la elaboración de listados transparentes de prelación y el pase a planta respetando estrictamente el orden de antigüedad real de los trabajadores, tal como consta en las actuaciones sustanciadas ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo bajo el expediente EX-2025-09080391- -GDEMZA-GOBIERNO.

III. MARCO NORMATIVO APLICABLE Y DERECHOS VULNERADOS :

Los pases a planta denunciados configuran una flagrante violación del ordenamiento constitucional, internacional, legal y convencional que rige la función pública:

Principio de Idoneidad e Igualdad ante la Ley (Art. 16 CN y Art. 30 Constitución de Mendoza): Los artículos 16 de la Constitución Nacional y 30 de la Constitución de Mendoza consagran el principio de idoneidad como requisito único y fundamental para el acceso a los empleos públicos, exigiendo mecanismos transparentes de selección e igualdad de oportunidades. La designación discrecional ("a dedo") de personal de reciente ingreso, en detrimento de agentes con comprobada idoneidad y años de servicio, adolece de nulidad por arbitrariedad manifiesta. Asimismo, debe respetarse estrictamente el principio de igualdad respecto de los compañeros contratados y prestadores que aún aguardan su pase a planta permanente conforme a su antigüedad real, reclamo que ATE ha denunciado y tramitado formalmente ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Garantía Constitucional y Estatutaria de Estabilidad: (Art. 14 bis CN): La estabilidad del empleado público es una garantía institucional de rango constitucional nacional (Art. 14 bis CN), reforzada a nivel provincial por el Estatuto del Empleado Público de Mendoza (Ley 560) y el CCT Ley 9068. Protege al trabajador frente a la arbitrariedad estatal y asegura la continuidad del servicio público.

Convenio Colectivo de Trabajo Ley 9068, Decreto 955/04 y Paritarias del Régimen 15: En Mendoza, la Ley N.º 9068 constituye el CCT vigente para el personal no profesional de la salud (Régimen 15). El Decreto N.º 955/04 reglamenta la negociación colectiva. Las sucesivas Actas Paritarias homologadas (períodos 2023, 2024 y 2025) fijan expresamente la regularización laboral por estricto orden de antigüedad real. La omisión y quiebre de dicho orden violan la ultractividad del CCT y la buena fe negociadora.

Jerarquía Constitucional de Tratados Internacionales (Art. 75 inc. 22 CN):

1. **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, Art. 6 y Observación General N.º 18 del Comité DESC):** Tutela el derecho al trabajo digno y establece que la regularización laboral en el ámbito público es una obligación estatal para garantizar la dignidad humana y evitar prácticas discriminatorias.
2. **Convenios N.º 87 y 98 de la OIT:** Protegen la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva frente a actos que menoscaben los derechos laborales conquistados mediante representación gremial legítima.

Jurisprudencia Obligatoria de la CSJN y de la Suprema Corte de Mendoza:

Doctrina SCJM (julio de 2026): El máximo tribunal provincial ratifica la obligación jurídica del Estado Provincial de computar y priorizar la antigüedad real y total de los agentes desde el inicio de sus prestaciones o locaciones de servicios. El salteo de trabajadores con mayor antigüedad vulnera el principio de igualdad y configura un vicio de arbitrariedad que torna nulo el acto.

Fallo "Madorrán, Marta Cristina c/ Administración Nacional de Aduanas" (CSJN, 03/05/2007): Reafirma que la estabilidad constitucional ampara a los trabajadores estatales frente a decisiones y desplazamientos arbitrarios.

Fallos "Carpio, Juan Carlos c/ Municipalidad de Berazategui" (CCALP, 2023) y "Serial, María Alejandra c/ UNQ" (CSJN, 2013): Aplican el principio de primacía de la realidad, estableciendo que la prestación continuada y subordinada bajo figuras precarias encubre una verdadera relación de empleo público que exige regularización.

Jurisprudencia obligatoria de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza: Se invoca la doctrina del máximo tribunal del mes de julio de 2026 (fallo testigo sobre regularización y cómputo de la antigüedad), el cual ratifica que el Estado Provincial está jurídicamente compelido a computar y priorizar la antigüedad real y total de los agentes desde el inicio de sus prestaciones o locaciones de servicios. El salteo de trabajadores con mayor antigüedad vulnera el principio de igualdad ante la ley y constituye un vicio de arbitrariedad que torna nulo el acto.

IV. OFRECIMIENTO DE PRUEBA:

A fin de acreditar de manera fehaciente los extremos denunciados, se ofrece la siguiente prueba:

Documental: Listado Único de Personas Nombradas Irregularmente (adjunto): Se acompaña adjunto a la presente denuncia el listado único correspondiente a los agentes que fueron nombrados a planta permanente de manera irregular, donde se detallan expresamente: Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Ingreso, Ministerio y Repartición, Régimen, Clase y Agrupamiento, probatorio directo de las designaciones arbitrarias ejecutadas en contravención al orden de antigüedad real y los acuerdos paritarios.

Informativa y Auditoría de Oficio: Se solicite al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, a la Dirección de Recursos Humanos y a los Directores de los Efectores la remisión de los expedientes administrativos de pases a planta en trámite o aprobados y las nóminas de personal con sus fechas reales de alta inicial.

Entendiéndose esta maniobra como arbitraria y unilateral, que vulnera los derechos de los trabajadores contratados y prestadores de servicios que desempeñan tareas normales, habituales y continuas en el Estado.

Cabe señalar que esta asociación sindical, debiendo integrar los concursos, no ha sido notificada respecto a la realización de ninguno de ellos.

V. PETITORIO:

Por todo lo expuesto, a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza solicitamos:

Se tenga por presentada la denuncia en nombre y representación del CDP ATE Mendoza y de los trabajadores del sector Salud afectados.

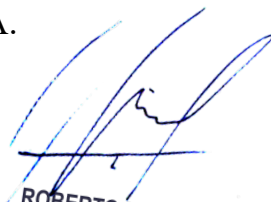
Se abra la correspondiente instancia de **investigación e instrucción de sumarios** orientada a auditar las planillas de designaciones, los expedientes administrativos de pases a planta y las nóminas de prestadores/contratados del Ministerio de Salud, Hospitales y DGP, constatando de forma analítica el quiebre del orden de antigüedad.

Se intime al Ministerio de Salud a ajustar de forma irrestricta los procesos de regularización al CCT Ley 9068 y a la nómina de prelación por estricta antigüedad real de revista.

Oportunamente, se dictamine la NULIDAD ABSOLUTA E INSANABLE de todos los pases a planta ejecutados en violación al orden de mérito y a los acuerdos paritarios.

Proveído de conformidad, SERÁ JUSTICIA.

Adjuntamos:
copia de Estatuto Societario.
Acta de proclamación de autoridades.
Personería Jurídica.



ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE MENDOZA



ROBERTO PODIO
SECRETARIO DE COMUNICACION
ATE MENDOZA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	FECHA INGRESO	ESTADO LIQUIDACIÓN	PUESTO NOMBRE	MINISTERIO	REPARTICION	RÉG.	CLASE	DESCRIPCIÓN AGRUPAMIENTO	TIPO PLANTA
BISACCO, ALEJANDRO LUIS		2/14/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
CABRERA, FACUNDO NICOLAS		1/1/2023	Lic. S/ Goce Hab.	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 4	ASIST A LA ANCIAN -EJEC. - PRECEPTOR	1 - Permanente
CARDOSO, MARIA MAGDALENA		2/24/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 5	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
CARRANZA, MARTA BEATRIZ		1/1/2026	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 15	PERSONAL DE SANIDAD	1 - Permanente
HADID, DIEGO GAMAL		9/12/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
LOPEZ SOLA, DENIS ALEXANDER		5/5/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 5	ASIST A LA ANCIAN -EJEC. - PRECEPTOR	1 - Permanente
LURASCHI, ALBERTO MARTIN		2/24/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
MARAGNA, GINA FLAVIA GRACIELA		2/24/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
MARTINEZ, FEDERICO GABRIEL		2/14/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
ORDOVINI, CRISTIAN ARIEL		2/22/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
PAROLA, JORGE PABLO		2/24/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
PEDERNERA, FEDERICO ALBERTO		2/22/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
PEREYRA, ALEJANDRO		5/19/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ARQUITECTO	1 - Permanente
REINAGA, MARIA DEL CARMEN		5/5/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 2	SERV GRALES -EJEC. - AYUD. ORDENANZA	1 - Permanente
SCAVARDA, SOLEDAD		2/22/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
VERGARA, ANA LIZ		2/22/2023	Activo	Org. Desc.	Dcción. Gral. de Escuelas	D.G.de Prot. de Der.Niños/as y Adoles	15	CLA 14	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
TROSTBACH, PATRICIA ELIZABETH		12/3/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Gral. Alvear	15	CLA 6	ENFERM Y T A - EJEC. - AUX. DE ENFERMER	1 - Permanente
CALERO, JESICA DANA		12/1/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 9	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
CAMARGO, NORMA LAURA		2/1/2025	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 9	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
GARCIA, LILIANA RAQUEL		9/1/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 9	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
HEREDIA, ANDREA EVANGELINA		12/1/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 10	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
MOLINA, ROBERTO FELIPE		2/1/2026	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 7	SERV GRALES -EJEC. - AYUD. ORDENANZA	1 - Permanente
MONTAÑA, CLAUDIA MALVINA		2/1/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Guaymallén	15	CLA 10	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
ZUÑIGA, SANTIAGO HORACIO		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Junín	15	CLA 6	SERV GRALES -EJEC. - CHOFER VEHIC LIV	1 - Permanente
MOYANO, GABRIELA ELIZABETH		1/1/2026	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Malargue	15	CLA 13	PROFESIONAL - CONTADOR	1 - Permanente
RAVALLE, JOSÉ FABIÁN		5/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud Malargue	15	CLA 6	SERV GRALES -EJEC. - CHOFER VEHIC LIVIANO	1 - Permanente
GANZITANO, JAVIER EDGARDO		6/1/2023	Lic. S/ Goce Hab.	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud San Martín	15	CLA 5	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
BARRERA, FELIX LEANDRO		1/1/2026	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud San Rafael	15	CLA 9	ENFERM Y T A - EJEC. - ENFERMERO CON TIT T	1 - Permanente
CASTILLA, MARCELA CARINA		11/1/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Area Dep. de Salud San Rafael	15	CLA 4	ENFERM Y T A - EJEC. - AUX. DE ENFERMER	1 - Permanente
CAMPOS, HUGO MAURICIO		7/5/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Antonio J. Scaravelli	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
LABRIN CARDOZO, LUIS HORACIO		6/4/2025	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Antonio J. Scaravelli	15	CLA 4	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
MARIN SEGOVIA, MARCOS RAFAEL		4/1/2025	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Antonio J. Scaravelli	15	CLA 1	MANT Y PRODUC - EJEC. - AYUDANTE	1 - Permanente
CONTRERAS, JANET ANAHI JOHANNA		2/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Carlos Pereyra	15	CLA 10	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL ESPECIALIZAD	1 - Permanente
ALFARO QJEDA, JANET GRACIELA		2/10/2025	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Central	15	CLA 9	ENFERM Y T A - EJEC. - ENFERMERO CON TIT T	1 - Permanente
AMADOR ARANDA, CRISTIAN ALEXIS		5/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Central	15	CLA 2	SERV GRALES -EJEC. - AYUD. ORDENANZA	1 - Permanente
HORMAZABAL VIDAL, JUDITH ESTER		7/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Central	15	CLA 9	ENFERM Y T A - EJEC. - ENFERMERO CON TIT T	1 - Permanente
QUIROGA, RIGOBERTO		5/31/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Central	15	CLA 13	ENFERM Y T A - EJEC. - ENFERMERO CON TIT T	1 - Permanente
MACARIO, MIGUEL ANGEL		5/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital El Sauce	15	CLA 10	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL ESPECIALIZAD	1 - Permanente
GARCIA, MARIA PAULA		7/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Gral. Las Heras	15	CLA 9	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL ESPECIALIZAD	1 - Permanente
ALIAS, GABRIEL NICOLAS		12/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Luis Lagomaggiore	15	CLA 9	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL ESPECIALIZAD	1 - Permanente
MONTOYA, GUSTAVO CARLOS		1/1/2024	Lic. S/ Goce Hab.	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Luis Lagomaggiore	15	CLA 13	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
CARMONA, ALEJANDRO JAVIER		4/21/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Materno Infantil H. Notti	15	CLA 10	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL ESPECIALIZAD	1 - Permanente
VIOLA, CARMEN ALEJANDRA		2/3/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Materno Infantil H. Notti	15	CLA 5	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
WEIDENBAUM, PAMELA		2/27/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Materno Infantil H. Notti	15	CLA 14	PROFESIONAL - ARQUITECTO	1 - Permanente
ARMENTANO, LEONARDO DAVID		2/3/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Teodoro Schestakow	15	CLA 14	PROFESIONAL - ARQUITECTO	1 - Permanente
DI CESARE, PABLO FEDERICO		6/4/2024	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Teodoro Schestakow	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
MEDAURA, GUSTAVO ANDRES		7/21/2025	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Teodoro Schestakow	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
VIDELA, FEDERICO LEANDRO NICOLAS		5/1/2023	Activo	Org. Desc.	Min. de Salud y Deportes	Hospital Victorino Tagarelli	15	CLA 6	SERV GRALES -EJEC. - CHOFER VEHIC LIVIANO	1 - Permanente
DELGADO, CAROLINA BELEN		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 14	PROFESIONAL - ARQUITECTO	1 - Permanente
DUEÑAS, OSCAR ARIEL		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 5	ADM Y TECNICO - EJEC. - AUXILAR	1 - Permanente
GARCIA, GABRIELA VERONICA		7/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
INFANTE, SAVINA CARLA		7/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 13	PROFESIONAL - CONTADOR	1 - Permanente
MORENO, VERONICA ARACELLI		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 14	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
ROJAS, MARGARITA NOEMI		12/6/2023	Lic. S/ Goce Hab.	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 13	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
VEREDA, FACUNDO		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	15	CLA 13	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
BAILETTI, MARTINA LUCIA		5/11/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 8	MANT Y PRODUC - EJEC. - OFICIAL	1 - Permanente
CIVIT, MARIANA GUADALUPE		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 14	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente

ROBERTO PODIO
SECRETARIO DE COMUNICACION
ATE MENDOZA

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE MENDOZA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	FECHA INGRESO	ESTADO LIQUIDACIÓN	PUESTO NOMBRE	MINISTERIO	REPARTICION	RÉG.	CLASE	DESCRIPCIÓN AGRUPAMIENTO	TIPO PLANTA
CUERVO, AGUSTINA MARÍA		5/12/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 8	MANT Y PRODUC - EJE. - OFICIAL	1 - Permanente
FRASCA BAREIRO, CARLA ELIZABETH		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 8	MANT Y PRODUC - EJE. - OFICIAL	1 - Permanente
JOFRÉ, RUTH SABINA		6/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 8	MANT Y PRODUC - EJE. - OFICIAL	1 - Permanente
LEITNER, LORENA LUISA		9/5/2024	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 13	PROFESIONAL - CONTADOR	1 - Permanente
LEONARDI, AGOSTINA PAULA		6/14/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 14	PROFESIONAL - CONTADOR	1 - Permanente
MARTINI, CARLOS DANIEL		6/26/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 12	COMPUTOS EJE. Analista de Primera	1 - Permanente
RABINO, ADRIANA MARIA		8/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. de Salud y Deportes	Subsecretaría de Salud	15	CLA 7	MANT Y PRODUC - EJE. - OFICIAL	1 - Permanente
PRITZ, OSVALDO		7/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. Gob. Infr. y Desarr. Terr	Dirección de Género y Diversidad	15	CLA 13	PROFESIONAL - ABOGADO	1 - Permanente
URQUIZA, FERNANDA ÁNGELES		11/1/2023	Activo	Adm. Central	Min. Gob. Infr. y Desarr. Terr	Dirección de Género y Diversidad	15	CLA 4		1 - Permanente
FERRAREIS, NAHUEL FACUNDO		1/1/2026	Activo	Otras Entidades	Min. Gob. Infr. y Desarr. Terr	Instituto Provincial de la Vivienda	15	CLA 13	PROFESIONAL - SIN DISCRIMINAR	1 - Permanente
GIMÉNEZ, GUILLERMO		1/1/2026	Activo	Otras Entidades	Min. Gob. Infr. y Desarr. Terr	Instituto Provincial de la Vivienda	15	CLA 13	PROFESIONAL - ARQUITECTO	1 - Permanente


ROBERTO PODIO
SECRETARIO DE COMUNICACION
ATE MENDOZA


ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE MENDOZA